



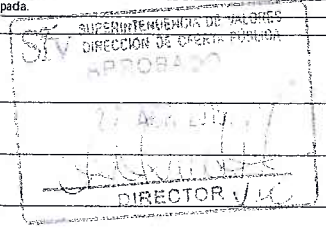
AVISO DE COLOCACIÓN PRIMARIA VALIDO PARA LA I, II, III Y IV EMISIÓN
"PAPELES COMERCIALES"

ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA
RNC 1-30-53836-2, Calle Angel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, R.D. Tel: 809.562.2666 Fax: 809.381.2337



Programa de Emisiones de Papeles Comerciales autorizada mediante la Asamblea General Extraordinaria de Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa de fecha veinte (20) de Febrero del año Dos Mil Catorce (2014), autorizada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha ocho (8) de Agosto de 2014 e inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos bajo el registro SIVEM-081, registrado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A., con el registro No. BV1410-PC0024.

Entidad Emisora:	ALPHA SOCIEDAD DE VALORES, S.A. PUESTO DE BOLSA
Calificación de Riesgo:	El presente Programa de Emisiones ha sido calificado a corto plazo como Categoría 2 (C-2) y, el Emisor, a largo plazo ha sido clasificado como BBB por Feller Rate, S.R.L. (en lo adelante Feller Rate). Las calificaciones de la Categoría 2 (C-2) denotan instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. La calificación BBB, corresponde a aquellas entidades con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Feller Rate utiliza la nomenclatura (+) y (-) para mostrar posiciones relativas dentro de las principales categorías.
Tipo de Instrumento:	Papeles Comerciales
Monto del Programa de Emisiones:	Hasta Mil Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$ 1,000,000,000.00)
Monto Total de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Emisión	Doscientos Millones de Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$ 200, 000,000.00) cada una.
Garantía del Programa de Emisiones:	El presente Programa de Emisiones representa una Acreencia Quirografaria, por lo que no posee una garantía específica. Los bienes de ALPHA son la prenda común de todos sus acreedores.
Destinatario:	Personas físicas y jurídicas, entidades de intermediación financiera, inversionistas institucionales, y en general, el público inversionista, nacional o extranjero.
Denominación Unitaria	Un Peso Dominicano con 00/100 Centavos (RD\$ 1.00)
Monto Mínimo de Inversión de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Emisión:	Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$ 1,000.00)
Valor Máximo de Inversión para los Pequeños Inversionistas para la Primera Segunda, Tercera y Cuarta Emisión:	Hasta Quienientos Veintisiete Mil Seiscientos Siete Pesos Dominicanos con 00/100 (DOP 527.607.00), por Emisión y por Inversionista, de conformidad a lo establecido en la circular C-SIV-2015-03-MV del 17 de Febrero del 2015.
Valor Máximo de Inversión para el Público en General para la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Emisión:	No habrá valor máximo de inversión para la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Emisión.
Fecha de Suscripción o Fecha Valor:	T, para los pequeños inversionistas T+1, para el público en general. (T se refiere a la fecha de Transacción).
Prorrato para las Ofertas de Pequeños Inversionistas:	Para cada emisión, si el valor acumulado de la suma de las órdenes de Pequeños Inversionistas recibidos por parte del Agente Colocador y todos los intermediarios de Valores autorizados por la SIV, superen el 50% del monto ofrecido en el presente Aviso de Colocación Primaria, la BVRD realizará el proceso de prorrato de las Órdenes de Suscripción recibidas. A partir de la notificación de los resultados por la BVRD, el Agente Colocador y los Intermediarios de Valores procederán a la confirmación de las órdenes con los Pequeños Inversionistas que registraron posturas durante el periodo establecido en el presente Aviso y en el Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones, según el acápite 2.1.6.1.1 del mismo.
Prorrato para las Ofertas del Público en General:	En caso de que el valor acumulado de la suma de las órdenes del público en general recibidas por parte del Agente Colocador y todos los Intermediarios de Valores autorizados por la SIV, superen el monto total ofrecido en cada Emisión del presente Aviso de Colocación Primaria, la BVRD realizará el proceso de prorrato de las Órdenes de Suscripción recibidas. A partir de la notificación de los resultados por la Bolsa de Valores de la República Dominicana, el Agente Colocador y los Intermediarios de Valores procederán a la confirmación de las órdenes con los inversionistas del público en general que registraron posturas durante el periodo de colocación, según lo establecido en el acápite 2.1.6.1.2 del Prospecto de Emisión del Programa de Emisiones.
Representación del Programa de Emisiones:	Inmaterial
Transferencia de los Valores	La transferencia de los valores será mediante anotación en cuenta a través de CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Medios para remitir la Oferta	A través del Formulario "Orden de Suscripción" disponible en la oficina de Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa o cualquier Intermediario de Valores autorizado por la SIV. Este formulario y documentos que al efecto se requieran relativo a la apertura de su cuenta de corretaje deberán ser completados y depositados directamente en la oficina del Agente Colocador, en el fax 809.381.2337 o correo electrónico ventas@alpha.com.do o en las oficinas de cualquier Intermediario de Valores registrado en la BVRD y autorizado por la SIV.
Notificación de los Resultados, tanto para los Pequeños Inversionistas como el Público en General	A cada uno de los inversionistas que hayan presentado órdenes, se le notificará si su demanda fue aceptada, telefónicamente o vía email a través de Alpha Sociedad de Valores S.A., Puesto de Bolsa o de los intermediarios de valores autorizados por la SIV, después de la adjudicación en el Sistema de la BVRD de cada día del periodo de colocación correspondiente.
Tasa Fija de Interés Anual de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Emisión	Para la Primera Emisión será 9% Para la Segunda, Tercera y Cuarta será 9.10%
Tasa Efectiva de Rendimiento Constante de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Emisión	Para la Primera Emisión será 9% Para la Segunda, Tercera y Cuarta Emisión será 9.10%
Precio de Colocación Primaria de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Emisión	A la par.
Periodicidad de Pago de los Intereses (Base Actual/365) para la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Emisión	Para la Primera Emisión será Cupón Mensual. Para la Segunda, Tercera y Cuarta Emisión será Cupón Trimestral.
Opción de Redención Anticipada	El presente Programa de Emisión no contempla la opción de Redención Anticipada.
Amortización de Capital	Pago único al vencimiento.
Fecha de Emisión, Fecha de Inicio de Recepción de Ofertas del Público en General e Inicio del Periodo de Colocación para la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Emisión	Siete (7) de Mayo de 2015
Fecha de Finalización del Periodo de Colocación para la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Emisión	Veintisiete (27) de Mayo de 2015
Periodo de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas para la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Emisión	Desde el veintinueve (29) de Abril al seis (6) de Mayo de 2015.
Vencimiento de los Valores	Siete (7) de Mayo del 2016
Horario de Recepción de Ofertas de Pequeños Inversionistas	A partir de la fecha de publicación del presente Aviso de Colocación Primaria y hasta el día hábil anterior a la fecha de inicio del Periodo de Colocación, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Incluyendo el día hábil anterior a la fecha de inicio del Periodo de Colocación de la Emisión, cuando el horario será establecido por la BVRD.
Horario de Recepción de Ofertas del Público en General	A partir de la Fecha de Inicio del Periodo de Colocación y Emisión de los Valores hasta la Fecha de Finalización del Periodo de Colocación Primaria, cada Puesto de Bolsa o Intermediario de Valores autorizados por la SIV, podrá recibir órdenes de suscripción en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., salvo el último día de la Colocación, que será según el horario establecido por la BVRD.
Mecanismo de Negociación	Mediante el sistema de negociación electrónico de la Bolsa de Valores de la República Dominicana, S.A.
Agente de Pago, Custodia y Administración de los Valores	Depósito Centralizado de Valores, S.A. (CEVALDOM)
Representante de la Masa de Obligacionistas para cada Emisión del Programa de Emisiones	Salas Plantini & Asociados, S.R.L.
Disponibilidad del Prospecto de Emisión	Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa, Bolsa de Valores de la República Dominicana y Superintendencia de Valores (SIV). Emisor, Agente Estructurador y Colocador: ALPHA SOCIEDAD DE VALORES S.A., PUESTO DE BOLSA Calle Angel Severo Cabral No. 7, Ensanche Julieta, Santo Domingo, R.D. Tel: 809.562.2666 Fax: 809.381.2337 Correo Electrónico: ventas@alpha.com.do



Alpha Sociedad de Valores, S.A. Puesto de Bolsa- RNC 1-30-53836-2

"La inscripción del valor en el Registro del Mercado de Valores y Productos, y la autorización para realizar la oferta pública por parte de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, no implican certificación sobre la calidad del valor ofertado ni sobre la solvencia del emisor". "La inscripción del valor en la Bolsa de Valores de la República Dominicana no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor".

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
27/04/2015 4:12 PM r.graciano



39155